

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA UNLIMITED SPORTS UNISPORTS S.A.  
REUNIDA EL 19 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo de 2020, a las 09H30, siendo el día y hora señalados para la celebración de la presente Junta General, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en Los Arupos S4-330 y Ruta Viva (Km8), Tumbaco, Ecuador los accionistas de la compañía:

<i>Accionista</i>	<i>Capital Suscrito y Pagado</i>	<i>Acciones</i>	<i>Porcentaje</i>
María Laura Gómez Rea	USD \$ 5,000.00	5,000	20%
Santiago Javier Espinosa Dávila	USD \$ 5,000.00	5,000	20%
Pablo Andrés Rivera Delgado	USD \$ 5,000.00	5,000	20%
Felipe Roberto Vela Moscoso	USD \$ 5,000.00	5,000	20%
Martin Bustamante Crespo	USD \$ 5,000.00	5,000	20%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 25,000.00</b>	<b>25,000</b>	<b>100%</b>

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Martin Bustamante Crespo en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario de ésta el señor Pablo Andrés Rivera Delgado. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los accionistas de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 y al requisito de grabación magnetofónica que establece el artículo 233 de la Ley de Compañías. Los accionistas de manera unánime acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.-**
- 2. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio economico 2019.-**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.-**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2020.-**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.-**

El Presidente presenta ante la Junta el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se procede a dar lectura. Concluida la lectura, el Presidente, mociona a que se someta a votación el informe del Gerente General correspondiente al año 2019; tras las deliberaciones correspondientes, el informe del Gerente General para el ejercicio económico del 2019 es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-**

El Presidente presenta ante la Junta el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, quienes luego de revisarlos y una correspondiente deliberación, proceden a aprobarlos por unanimidad sin observaciones.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.-**

El Presidente presenta ante la Junta el Informe elaborado por el Comisario para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, ante lo cual tras la pertinente lectura y las deliberaciones correspondientes el informe del Comisario se aprueba por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.-**

Con respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente reporta ante la Junta que la compañía dentro del presente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 se reportaron pérdidas.

**5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2020.-**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General la necesidad de nombrar el Comisario para el ejercicio económico del 2020, se mociona que el Dr. Gino Ivich Jijón continúe en sus funciones como Comisario de la compañía. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción es elevada a votación. La Junta resuelve aceptar la moción planteada por unanimidad y designar al Dr. Gino Ivich Jijón como Comisario, ante lo cual se continuarán con las mismas retribuciones que hasta la fecha se han venido reconociendo al Comisario.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de esta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

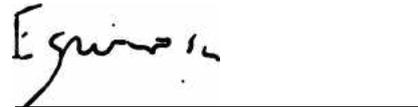
Se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. –



María Laura Gómez Rea  
**Accionista**



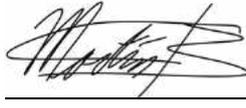
Pablo Andrés Rivera Delgado  
**Accionista**



Santiago Javier Espinosa  
Dávila  
**Accionista**



Felipe Roberto Vela Moscoso  
**Accionista**



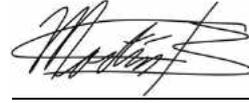
---

Martin Bustamante Crespo  
**Accionista**



---

Pablo Andrés Rivera Delgado  
**Secretario**



---

Martin Bustamante Crespo  
**Presidente**